BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 9 Acta 181 Fecha 22-diciembre-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 21/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución Nº 12 inserta en el Acta 121 de fecha 31 de agosto de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió autorizar el llamado y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 21/2015 para la "Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución 5 Acta 131 de fecha 16 de setiembre de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 21/2015 para la "Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la nota D.A. Nº 2073 de fecha 2 de setiembre de 2015 de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Dirección de Administración; el Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 287149 de fecha 5 de noviembre de 2015; las ofertas presentadas por las firmas: TOYOTOSHI S.A., TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. y A*X S.A.; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 263/2015 de fecha 20 de mayo de 2015 y Nº 447/2015 de fecha 25 de noviembre de 2015; las notas BNF CEO Nº 439 de fecha 25 de noviembre de 2015 y Nº 445 de fecha 26 de noviembre de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota D.F. Nº 4.953/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015 de la Dirección de Finanzas; la nota de fecha 1 de diciembre de la Dirección de Talento Humano; la Resolución SSEE Nº 261 de fecha 18 de diciembre de 2015 del Viceministerio de Economía, dependiente del Ministerio de Hacienda; la nota EEN Nº 443/15 de fecha 18 de diciembre de 2015 del Equipo Económico Nacional; el informe CEO Nº 162/2015 de fecha 18 de diciembre de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 162/2015 de fecha 18 de diciembre de 2015, recomienda adjudicar a las firmas TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. y TOYOTOSHI S.A. la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 21/2015 para la "Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento" a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la citada convocatoria, de conformidad al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
RESUELVE:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 21/2015 para la "Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica de conformidad al informe CEO Nº 162/2015 de fecha 18 de diciembre de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 21/2015 para la "Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica de la siguiente manera: a la firma TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. el Ítem Nº 1 - Camionetas Blindados para Transporte de Valores del BNF - 0 kilómetro, en la suma total de G. 1.200.000.000.- (guaraníes un mil doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación; a la firma TOYOTOSHI S.A.: los Ítems Nº 2- Camioneta Doble Cabina, TIPO 4 x 2 - 0 Kilometro y Nº 3 - Camioneta Rural 5 Puertas, Tipo 4 x 4 - 0 kilómetro, en la suma total de G. 3.443.924.000.- (guaraníes tres mil cuatrocientos cuarenta y tres millones novecientos veinticuatro mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, en base a las ofertas presentadas por las citadas firmas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 511 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 9 Acta 181 Fecha 22-diciembre-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 21/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. **(Cont. 2)**

Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con las firmas adjudicadas, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 12 Acta 121 de fecha 31 de agosto de 2015, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resultante en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes----------

Art. 6º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Víctor Manuel Miranda Ocampo
Jorge Lavand Ayala - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cr

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIO Asunción

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farías 811 c/ Tacuary - Tel/Fax: 435 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 9 Acta 181 Fecha 22-diciembre-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 21/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

ANEXO

Oferente: TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

Ítem	Códigos de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	25101504-001	CAMIONES BLINDADOS PARA TRANSPORTE DE VALORES DEL BNF - 0 KILOMETRO	Ford	Brasil	Unidad	Unidad	2	600.000.000.-	1.200.000.000.-
Precio total GUARANÍES:									1.200.000.000.-

Oferente: TOYOTOSHI S.A.

Ítem	Códigos de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
2	25101507-002	CAMIONETAS DOBLE CABINA, TIPO 4 X 2 - 0 KILOMETRO	Toyota	Argentina	Unidad	Unidad	4	205.523.000.-	822.092.000.-
3	25101507-002	CAMIONETAS RURAL 5 PUERTAS, TIPO 4 X 4 - 0 KILOMETRO	Toyota	Argentina	Unidad	Unidad	8	327.729.000.-	2.621.832.000.-
Precio total GUARANÍES:									3.443.924.000.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Banco Nacional de Fomento
Consejo de Administración
SECRETARIA
Asunción

GRAF. NOMARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103